



## **AYUNTAMIENTO DE MEMBRÍO**

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2023 por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria de una plaza de Auxiliar Administrativo. (2023081676)*

Habiéndose aprobado por Junta de Gobierno Local de fecha de 6 de noviembre de 2023 las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de Auxiliar Administrativo para este Ayuntamiento de Membrío, mediante sistema de oposición libre, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia. Asimismo, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://membrío.sedeltronica.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición, en plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcalde – Presidente de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de los Contencioso-administrativo de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hay que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. Cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Membrío, 8 de noviembre de 2023. La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA FLORENCIA TEJERO RAMOS.

• • •

